

LIQUIDACIÓN DE COSTAS PROCESO

REF.: 63001311000220230005700

- Agencias en derecho Primera Instancia \$ 500.000.00

VALOR TOTAL COSTAS \$ 500.000.00

FLORALBA RODRÍGUEZ ORTIZ
SECRETARIA

Auto No. 382



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Armenia Quindío, once (11) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

REF.: EJECUTIVO DE ALIMENTOS - 63001311000220230005700

EJECUTANTE: SANDRA PATRICIA SUAREZ MORENO

EJECUTADO: JUAN CARLOS JUNCO ROMERO

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 366, numeral 1º. Del Código General del Proceso, se procede aprobar la Liquidación de Costas realizada por la Secretaría, dentro del proceso ejecutivo de alimentos, a favor del ejecutante y a cargo del ejecutado.

NOTIFÍQUESE

SANDRA EUGENIA PINZÓN CASTELLANOS
JUEZ

Firmado Por:

Sandra Eugenia Pinzon Castellanos

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: a0024320f6b76f701aff8a6e76b843fab44f674d784ed7c3fdc77b85e9cc23a

Documento generado en 11/03/2024 02:02:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>